COMUNICADO

ANEP DENUNCIA ESPIONAJE Y ACOSO POLÍTICO ANTE FGR

La Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP interpuso aviso por espionaje, acoso y persecución política ante la Fiscalía General de la República, tras el hallazgo de un micrófono en sus oficinas.

El dispositivo encontrado en ANEP es un microprocesador de fábrica LA7058R que contiene micrófono, transmisor de frecuencia de 900 Mhz y antena con capacidad para enviar señal a 2 mil pies de alcance. Fue conectado al sistema eléctrico de ANEP y no es de venta libre, sino de uso regulado por las autoridades.

La conexión de un micrófono de escucha en ANEP se suma a los encontrados en las instalaciones de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, por tanto ANEP manifiesta:

1. Rechazamos vivir en un estado de persecución y acoso político, típico de países que viven bajo el autoritarismo.

2. La escucha, transmisión o grabación de conversaciones al interior de una organización es un delito que está siendo cometido contra todos los salvadoreños, violando nuestro derecho a la privacidad y nuestra libertad de comunicación, socavando el sistema democrático.

3. Reiteramos nuestra denuncia por violar el Artículo 2 de la Constitución de la República, que garantiza el derecho a la intimidad de los salvadoreños.

ANEP confía en que las autoridades persigan este delito y condene a los responsables de realizar un espionaje con propósitos políticos.

Hacemos un llamado a la sociedad y todas las instituciones ciudadanas a mantenerse vigilantes y condenar el abuso de poder, la violación a la intimidad, el derecho a la libre expresión y a disentir. Los salvadoreños merecemos vivir en democracia y libertad.

Una sociedad acosada políticamente, no es una sociedad libre.

San Salvador 24 de enero de 2017

ANEPElSalvador